

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE VIVIENDA
ACOGIDA A LA LEY DE CATASTROFE
ART. 4º TRANSITORIO LEY 20.251**

OBRA NUEVA VIVIENDA SOCIAL
(Art.6.1.2 OGUC)
 REGULARIZACION DE VIVIENDA SOBRE 520 UF

- REGULARIZACION DE VIVIENDA HASTA 520 UF
 RECEPCION DEFINITIVA OBRA NUEVA DE VIVIENDA

DIRECCION DE OBRAS- MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: IX

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº DE CERTIFICADO
7 9 0
FECHA DE APROBACIÓN
29 DIC. 2010
ROL S.I.I
884-17

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 4º Transitorio de la Ley Nº 20.251
 B) La solicitud de Permiso y Recepción definitiva suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente :
 Nº 360-S de fecha 11 de Noviembre del 2010.....
 D) Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 360-S de fecha 11 de Noviembre del 2010
 E) El Art. 6.1.4. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (solo en caso de viviendas sociales)
 F) Los documentos exigidos en el Art. 4º Transitorio de la Ley 20.251.

RESUELVO

1.- Otorgar Permiso Vivienda Social que otorga simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la Vivienda

de ... **67.865 M2.**

VIVIENDA SOCIAL / VIVIENDA HASTA 520 UF / VIVIENDA SOBRE 520 UF

Ubicada en... **Calle Mongol Nº 90**

Lote Nº..... Manzana..... Localidad o loteo.....**ANGOL**.....sector**URBANO**.....
(URBANO O RURAL)

De conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M, que forman parte del presente certificado de Regularización.

2.- Individualización del interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE PROPIETARIO JUAN CARLOS SEGURA PARADA	R U T
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R U T
/NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R U T
NOMBRE DEL ARQUITECTO MIGUEL ARAVENA GUZMAN	16.010.964-5

NOTA: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen al Art. 4º Transitorio de la Ley 20.251, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC.
Sobre responsabilidad de los funcionarios.

CLASIFICACIÓN MINVU E- 4 \$99.244 EL M2. x 67.865 M2. = PRESUPUESTO \$ 6.735.194.


ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

ACB/mmh.